



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional
y Empleo

Dirección General de Atención a la Diversidad,
Innovación y Formación Profesional

SORTEO PARA LA RESOLUCIÓN DE EMPATES DEL PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DE ALUMNOS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS FORMALES Y NO FORMALES EN RÉGIMEN PRESENCIAL Y A DISTANCIA, ASÍ COMO EN LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA QUE IMPARTEN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS EN RÉGIMEN A DISTANCIA, DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023-2024

De acuerdo con lo establecido en el resuelvo décimo, de la Resolución de 13 de abril de 2023, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional, por la que se determinan instrucciones y se establece el calendario del proceso de admisión y matriculación de alumnos en los centros de educación de personas adultas, que imparten enseñanzas formales y no formales en régimen presencial y a distancia, y en los institutos de educación secundaria que imparten Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en régimen a distancia, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el curso académico 2023-2024, y siendo las 10.00 horas del día 5 de junio de 2023, se celebra el sorteo para determinar la prioridad de adjudicación de plaza en la enseñanza solicitada en la fase de inscripción del proceso de admisión y matriculación en los centros de educación de personas adultas y en los Institutos de Educación Secundaria que imparten Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en régimen a distancia, cuyo resultado corresponde con el nombre y apellidos de la solicitante **ESPINOSA RABASCAL, BLANCA (ID de solicitud-1996877)**.

**DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

Juan García Iborra
(documento firmado electrónicamente, en Murcia)

05/06/2023 11:37:44

GARCIA IBORRA, JUAN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5a38bf7-9384-4ae8-5244-00569b34e7

